

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE
TELEGESTIÓN DE RIEGO DE ZONAS VERDES PUBLICAS DE TUDELA.**

=====

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
ZEUS PÉREZ PÉREZ	PRESIDENTE
FERNANDO FERRER MOLINA	VOCAL 1º
EVA ELICECHE LEÓN	VOCAL 2º
IGNACIO LÓPEZ BURGALETA	VOCAL – TÉCNICO
CARLA LUCAS ZARDOYA	VOCAL- Secretario

En Tudela, a 09 de enero de 2025, en la Sala 4 de la 4ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 8:00 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Solicitudes de participación:

- B71058382 ZAMARGULEA INTEGRAL GARTEN, S.L.U (excluido)
- **B24639858 IRIEGO NEW GENERATION, S.L**
- B71401046 Z2 GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE (excluido)
- **B05470216 OTELO EUROPE, S.L**
- **A46609541 ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A**
- **B26120964 AGUA Y JARDIN, S.L**
- **B99322679 Ingeniería y Técnicas Globales de Resolución Ambiental, S.L**

En la sesión del 19 de diciembre de 2024, la mesa de contratación, de conformidad con el artículo 12 del Pliego de Condiciones, acordó notificar a la licitadora Otelot Europe, S.L. para que en el plazo de cinco días presentase la justificación oportuna al resultar que su oferta económica evidencia una baja superior al 20% del importe del presupuesto de licitación y es considerada anormalmente baja.

En fecha 21 de diciembre de 2024, a través de la plataforma de PLENA, la licitadora Otelot Europe, S.L. presentó escrito proponiendo:

"Una solución estándar LoRaWAN disponible en el mercado para la cobertura de radio de los controladores". Esta solución integra pasarelas autónomas en energía con un alcance de varios kilómetros, dependiendo de la topología del terreno. Son muy fáciles de instalar y garantizan una cobertura de radio óptima. El uso de este medio de comunicación resulta mucho más económico que los sistemas no estándar (propietarios de un único proveedor) basados en concentradores y repetidores. La mayoría de las grandes ciudades que implementan redes privadas LoRaWAN utilizan este tipo de equipos para todas sus aplicaciones de ciudad inteligente".

(...)

*"En relación con el presupuesto de la licitación, esta solución permite un ahorro de **57.477 € en repetidores**. Aunque el costo de las cinco pasarelas supera en 8.640 € el presupuesto destinado a los concentradores, logramos una reducción en la conectividad de **48.837 € por debajo del presupuesto**".*

Dicho documento de justificación fue remitido a la mesa de contratación en la fecha 26 de diciembre de 2024, para su conocimiento y estudio.

En la sesión de hoy, 09 de enero de 2025, tras ver la justificación aportada, dada la concreción técnica del asunto, el vocal-técnico designado propone solicitar informe a un técnico externo para poder dar una respuesta correctamente argumentada sobre la viabilidad y admisibilidad o no de la oferta anormalmente baja presentada por Otelot Europe, S.L. Al respecto, **la mesa de contratación acuerda** la solicitud de dicho informe técnico a Ángel Arana de Pablo.

La solicitud de informe técnico externo se realiza de conformidad con el artículo 12 del Pliego de condiciones que establece: *“En el procedimiento deberá solicitarse el asesoramiento técnico de las personas cuyo conocimiento se considere apropiado para valorar los extremos contemplados en la justificación”*.

En la próxima sesión, la mesa de contratación acordará la admisibilidad o no de la oferta económica baja presentada y, se procederá a realizar la valoración y puntuación del Sobre C completo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 8:20 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.